

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Para realizar la estimación señalada, se han considerado los datos históricos de los citados indicadores. Los datos que a continuación se exponen, en algunos casos, (para los tres indicadores iniciales obligatorios) han sido suministrados por la Universidad de Córdoba, que a su vez los ha extraído del portal web Data Warehouse. Los datos hacen referencia al análisis histórico de las tasas objeto de estudio de la titulación de segundo ciclo Licenciado en Enología implantada en el curso académico 1999/2000.

En otros casos, (para el resto de indicadores complementarios), también se ha utilizado, como fuente, las series históricas sobre datos de resultados de los alumnos, recogidas por la Secretaría del Centro a lo largo de años.

Tasa de graduación (definición Anexo I del R.D. 1393/2007): Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Titulación: Licenciatura en Enología Tasa de graduación					
Curso	1999/00	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04
Tasa de graduación (%)	66.7	80.0	66.7	57.1	64.3

Fuente: Datos suministrados por la Universidad de Córdoba.

Tasa de abandono (definición Anexo I del R.D. 1393/2007): Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Titulación: Licenciatura en Enología Tasa de abandono					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Tasa de abandono (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Datos suministrados por la Universidad de Córdoba.

Tasa de eficiencia (definición Anexo I del R.D. 1393/2007): Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número de total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Titulación: Licenciatura en Enología Tasa de eficiencia					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Tasa de eficiencia (%)	98.5	88.1	92.8	99.5	92.3

Fuente: Datos suministrados por la Universidad de Córdoba.

Los valores promedios de los indicadores obligatorios son los siguientes:

Tasa de graduación: 66.7 %

Tasa de abandono: 0.0 %

Tasa de eficiencia: 94.2 %

Factores que influyen en los tres indicadores obligatorios:

- La Titulación de Licenciado/a en Enología es de segundo ciclo y sus alumnos suelen ser muy vocacionales. Este

hecho hace que la tasa de graduación y eficiencia sean elevadas.

- Al ser una Titulación de segundo ciclo, los estudiantes poseen unos conocimientos previos y una destreza en el aprendizaje que inciden favorablemente en el rendimiento académico, observándose valores de tasa de eficiencia próxima al 94%. Indirectamente esta elevada eficiencia puede también considerarse una medida de la calidad de la docencia.
- Las edades de los estudiantes son muy dispares: de 21 a 60 años, aunque la edad más frecuente se encuentra en torno a 25 años.
- Hay una gran proporción de estudiantes que se encuentran desempeñando un trabajo remunerado lo que aumenta la duración de los estudios. Aproximadamente el 60 % de los estudiantes de primera matrícula acuden regularmente a clase.

OTROS POSIBLES INDICADORES

Al ser una Titulación de segundo ciclo con un elevado número de estudiantes que simultanean los estudios con un trabajo remunerado, se ha considerado oportuno incluir los duración media de los estudios y la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso como indicadores complementarios (Ver procedimiento P-1 del Sistema de Garantía de Calidad del Título):

Duración media de los estudios: Duración media, en años, que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios

Titulación: Licenciatura en Enología Duración media de los estudios					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Duración media de los estudios (años)	2.3	2.3	2.33	2.17	2.64

Fuente: Datos suministrados por la Universidad de Córdoba.

Para una correcta interpretación del dato de duración media de los estudios, deben considerarse dos factores. El primero de ellos es el elevado porcentaje de estudiantes que cursan a tiempo parcial los estudios de Enología. El segundo es la limitación impuesta en el actual plan de estudios de realizar las Prácticas Obligatorias en Empresas, sólo después de haber superado la totalidad de las asignaturas de primer y segundo curso de la Titulación.

Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad, Mayores de 25 años), COU sin Selectividad, Ciclos Formativos, Titulado Universitario, Otros.

Titulación: Licenciatura en Enología NI estudiantes de nuevo ingreso						
Curso	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
NI estudiantes de nuevo ingreso	8	15	14	20	19	20

Fuente: Datos suministrados por la Universidad de Córdoba.

En lo que respecta a la evolución del número de estudiantes, se observa, al igual que en toda la Universidad Española, un brusco descenso de su número en el curso 2001/02, en relación a los cursos 1999/2000 y 2000/01, que corresponden al inicio de la primera y segunda promoción de estudiantes, cuyo número fue respectivamente de 25 y 11 alumnos. En el resto de los años mostrados, se obtiene una horquilla de 14-20 alumnos por curso, lo cuál representa un porcentaje comprendido entre el 56 % y el 80 % de las plazas ofertadas, ya que esta Titulación tiene limitado el número de estudiantes de nuevo ingreso a 25. Este hecho, junto a que la Licenciatura en Enología es una Titulación relativamente nueva en nuestro país y en nuestra comunidad, explica el número de alumnos de nuevo ingreso.

Tasa de éxito : Relación porcentual entre el número total de créditos superados - excluidos adaptados, convalidados y reconocidos - por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Titulación: Licenciatura en Enología					
Tasa de éxito					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Tasa de éxito	99.0	96.2	95.9	97.7	98.7

Fuente: Datos suministrados por la Universidad de Córdoba.

Este es un dato que discrimina de forma real cual es el éxito, para superar las diferentes materias del currículo, de aquellos alumnos que se presentan a los exámenes. El dato es favorable, tanto en términos absolutos de casi un 97.5% de media, como muy especialmente en la evolución positiva del indicador

Tasa de rendimiento : Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes de un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

Titulación: Licenciatura en Enología		
Tasa de rendimiento		
Curso	2008/09	2009/10
Tasa de rendimiento	71,38	73,25

Fuente: Datos suministrados por la Universidad de Córdoba.

VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES

Para fijar los valores obligatorios estimados solicitados, se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las Universidades públicas andaluzas y españolas que imparten la Titulación de Enología y los datos históricos mostrados en la sección anterior.

El nuevo Grado que se presenta se ha diseñado teniendo en cuenta tanto la demanda y necesidades de la Sociedad respecto a este Título, en lo que se refiere a los conocimientos a impartir y la formación en competencias que el estudiante debe adquirir, como las propuestas de mejora sugeridas por estudiantes y profesores en las Experiencia Piloto de la Titulación y, por último, un factor nuevo y difícil de predecir que es su conversión de una Titulación de segundo ciclo, con dos años de duración, a una Titulación de Grado con 4 años de duración de los estudios.

Hay que tener en cuenta que los valores históricos no se pueden extrapolar directamente al nuevo Título de Grado, pues difiere tanto las materias a impartir, la duración del título, y lo que puede ser más importante, la metodología docente.

Para estimar los valores de los indicadores obligatorios y complementarios que se exponen en el siguiente apartado, se ha tenido en cuenta que los nuevos Planes de estudio del Título de Graduado en Enología incorporan aspectos relevantes del nuevo modelo de aprendizaje entre los que cabe destacar:

- a) Una nueva distribución temporal más adecuada de las materias a impartir.
- b) Inclusión de materias más atractivas para el alumno.
- c) Una programación que permita la incorporación de los estudiantes a tiempo parcial.
- d) Una mejor coordinación académica que permita: i) controlar la carga docente del alumno, ii) establecer unos horarios que posibiliten la realización de actividades presenciales y no presenciales, iii) homogeneizar criterios de evaluación, etc.
- e) Los Planes de control y mejora de la calidad, instaurados a través de la Unidad de Garantía de Calidad
- f) El establecimiento de asesorías académicas que orienten al alumno en su programación docente a lo largo de la duración del Título.

Con todo esto se pretende trabajar con un alumno motivado, orientado y facilitarle las herramientas y recursos necesarios para que finalice sus estudios en un tiempo óptimo. En este sentido, y respecto a los valores históricos, se plantea el aumento significativo de la tasa de graduación, el mantenimiento en los actuales valores de la tasa de abandono y de la tasa de eficiencia y la disminución proporcional del número de años necesarios para acabar el Título.

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, está definido en el procedimiento P-1 del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

TÍTULOS P-1	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
----------------	--

OBJETIVO

El propósito de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

REFERENCIA LEGAL

Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8 “Resultados previstos”.

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

(Las siguientes definiciones son las recogidas por la Comisión Técnica para el Seguimiento y Acreditación de Títulos Universitarios Oficiales (SATUO) en el Protocolo para el Proceso de Seguimiento de Títulos Universitarios Oficiales)

- **Tasa de graduación:** relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a la obtención de un Título T en una Universidad U, y el total del alumnado de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título T en la Universidad U.
- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculados en el Título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T el curso académico X.
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron matricularse el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T en una Universidad U y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en un Título T en una Universidad U.
- **Tasa de rendimiento:** para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T en la Universidad U y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T en la Universidad U.

REFERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

8.1. Estimación de indicadores: ¿se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia?, ¿se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de Planes de Estudios previos?

SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS

La Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT) recabará del Servicio de Calidad y Planificación (Sección de Gestión de Datos y Estadística), al final del periodo que corresponda, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-1.I.

SISTEMA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La UGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores en los dos meses siguientes a la recogida de datos, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-1.I.

Después del análisis, la UGCT elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la Memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios es dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomarán como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

SISTEMA DE PROPUESTAS DE MEJORA Y SU TEMPORALIZACIÓN

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-1.I, la UGCT recomendará un Plan de Mejora que solucione los problemas detectados, señalando a la persona responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo (ficha P-1.II).

El Plan de Mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Unidad de Garantía de Calidad del Centro y aprobado por la Junta de Centro.

OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS

Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la UGCT recabará del Servicio de Calidad y Planificación (Sección de Gestión de Datos y Estadística) los resultados de los indicadores que se especifican en la ficha P-1.III.

HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE ESTE PROCEDIMIENTO

P-1.I: INDICADORES: ficha de indicadores

P-1.II: INDICADORES: ficha de seguimiento del Plan de Mejora

P-1.III: INDICADORES: resultados académicos del Título en los últimos cuatro cursos

 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FICHA DE INDICADORES	P-1-I
--	-----------------------------	--------------

TÍTULO:

CURSO ACADÉMICO:

La descripción de los indicadores obligatorios son los recomendados por Comisión Técnica para el Seguimiento y Acreditación de Títulos Universitarios Oficiales (SATUO)

INDICADORES OBLIGATORIOS	VALOR DE REFERENCIA	VALOR EN EL CURSO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Tasa de graduación: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.			
Tasa de abandono: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.			
Tasa de eficiencia de los graduados del Título: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.			
Tasa de rendimiento: Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	VALOR EN EL CURSO
Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.	
Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	
Duración media de los estudios: Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el trabajo fin de grado, si es el caso).	

Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	
Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	

TÍTULO:

CURSO ACADÉMICO DE
REFERENCIA (n):

INDICADORES OBLIGATORIOS	CURSOS				
	n-4	n-3	n-2	n-1	n
TASA DE GRADUACIÓN					
TASA DE ABANDONO					
TASA DE EFICIENCIA					
TASA DE RENDIMIENTO					
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	n-4	n-3	n-2	n-1	n
NOTA MEDIA DE INGRESO					
TASA DE ÉXITO					
DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS					
GRADO DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y LAS GRADUADAS					
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DEL ALUMNADO					
ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO					